

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 110/2016 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Ministerio de Salud de la Nación, que vería con agrado se declare el estado de emergencia sanitaria y que asigne a los Gobiernos provinciales fondos para sus planes ante las epidemias de Dengue, Zika y Chikungunya y publique con urgencia los planes de preparación, alerta y respuesta a la epidemias. Al Congreso de la Nación, que a través de una ley establezca un plan desde el Estado Nacional para hacer frente a futuras epidemias y desastres producto del cambio climático.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

FERNANDEZ

LARRALDE

LOPEZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Marzo de 2016